

Francisco Gervás 14, 1ºB · 28020 Madrid · España

Tel.: (+34) 915 795 262 · Fax: (+34) 915 671 290

[www.fedit.es](http://www.fedit.es)

▼ DOSSIER



# Fedit

Centros Tecnológicos de España

Análisis de los Presupuestos Generales del Estado 2012 en materia de  
investigación, desarrollo tecnológico e innovación

10/04/12

## ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
	<i>1.1. Resultados del análisis .....</i>	<i>3</i>
	<i>1.2. Valoraciones de Fedit.....</i>	<i>5</i>
	<i>1.3. Propuestas de aplicación de los Presupuestos Generales del Estado 2012.....</i>	<i>8</i>
<b>2.</b>	<b>Análisis del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado .....</b>	<b>10</b>
	<i>2.1. Programa 46: Investigación, Desarrollo e Innovación. Cifras generales .....</i>	<i>10</i>
	<b>2.2. Análisis desglosado por capítulos de gasto .....</b>	<b>11</b>
	<i>2.2.1 Capítulos 1 a 6: gastos corrientes de los organismos gestores.....</i>	<i>13</i>
	<i>2.2.2 Capítulo 7: Transferencias de Capital (subvenciones) .....</i>	<i>15</i>
	<i>2.2.3 Capítulo 8: Activos Financieros (préstamos) .....</i>	<i>17</i>
	<b>2.3. Distribución del Presupuesto por Grandes Programas .....</b>	<b>18</b>
	<b>2.4. Distribución del presupuesto del capítulo 7 por agentes .....</b>	<b>19</b>
	<b>2.5. El presupuesto de los Organismos de Investigación.....</b>	<b>20</b>
	<i>2.5.1 Los Organismos Públicos de Investigación .....</i>	<i>20</i>
	<i>2.5.2 Los Centros Tecnológicos .....</i>	<i>21</i>
<b>ANEXO I.</b>	<b>Desglose de Transferencias de Capital por beneficiario o programa y Ministerio .....</b>	<b>23</b>
<b>ANEXO II.</b>	<b>Presupuesto Desglosado por Programas y Ministerios .....</b>	<b>26</b>

## 1. Introducción

Desde Fedit consideramos que los presupuestos de investigación, desarrollo e innovación deben estar enfocados, ahora más que nunca, a **optimizar los recursos con el fin de impulsar cambios tecnológicos que permitan a nuestra industria mejorar de manera sensible su posicionamiento competitivo a escala global** así como dotar de continuidad e incluso potenciar las actividades de investigación aplicada y desarrollo experimental realizada por los organismos de investigación con el fin de que puedan ofrecer soluciones innovadoras a las empresas españolas que les permitan mejorar su competitividad y productividad y contribuir a que España recupere la senda del crecimiento económico lo antes posible.

En todos los casos, pero especialmente en la situación económica en la que nos encontramos actualmente, el objetivo de estos presupuestos debería ser el de **priorizar y gestionar el gasto en I+D+I de manera muy eficiente**, dirigiéndolo hacia la producción de mejoras competitivas en nuestra economía, incentivando la inversión privada en I+D+I e integrando esfuerzos. Esta eficacia en el gasto en I+D+I puede conseguirse potenciando iniciativas que hayan demostrado una trayectoria eficaz en sus resultados, así como la capacidad de producir cambios tecnológicos e innovaciones para mejorar los actuales niveles de productividad empresarial.

En el presente documento se analizan y valoran los Presupuestos Generales del Estado en materia de I+D+I desde la perspectiva anterior, analizando no sólo la evolución que presentan las partidas presupuestarias globales sino bajando al nivel de detalle que permita entender cómo se han llegado a las evoluciones que presentan esas partidas.

### 1.1. Resultados del análisis

Antes de comenzar el análisis del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, Fedit quiere hacer constar que el estudio realizado se refiere a la evolución que este Proyecto de Ley presenta frente a los Presupuestos Generales del Estado 2011 aprobados por las Cortes en Diciembre de 2010. Por tanto, la comparación no tiene en cuenta las posibles modificaciones que el Proyecto de Ley recogerá durante su debate Parlamentario. Los motivos para hacerlo así son:

1. La presión por la necesidad de reducir el déficit público, junto con la mayoría absoluta de que dispone el Gobierno tanto en el Congreso como en el Senado, hace que no sea muy probable que, en su tramitación parlamentaria, se acepten enmiendas a estos Presupuestos Generales que incluyan incrementos adicionales en las partidas de I+D+I.
2. El informe elaborado de la manera en que se hace permite iluminar las partidas que en el Proyecto de Ley son penalizadas con respecto al Presupuesto aprobado en 2011 y por lo tanto se convierte en un documento útil para el debate parlamentario de estos Presupuestos, ya que está orientado a las propuestas de enmiendas que mejorarían, según los criterios de Fedit, estos Presupuestos Generales.

Desde la perspectiva de Fedit y a partir del análisis realizado que se resume en este documento, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado publicado por el Gobierno para 2012, en el apartado 46 destinado a la Investigación, Desarrollo e Innovación muestra lo siguiente::

- La reducción media de los Presupuestos Generales del Estado, según las cifras del Gobierno, es de un **16,9%**. Sin embargo, **las reducciones de las partidas destinadas a I+D+I en estos presupuestos son muy superiores**: el presupuesto de gastos de los Presupuestos Generales del Estado para la I+D+I presentado por el Gobierno y recogido en el Programa de Gasto 46, presenta una **reducción del 25,57% respecto al presupuesto final aprobado para el año 2011**.
- Por el contrario, **las transferencias nominativas, asignadas de modo nominal y no competitivo, descienden desde los 154,5 M€ de 2011 a 6,6 M€ en 2012. Esta reducción del 96% está en línea con lo reclamado por Fedit durante los últimos años y sin duda ayudará a mejorar la eficiencia de los fondos públicos.**
- El presupuesto destinado a **la I+D+I en Defensa** ve nuevamente reducido su presupuesto, en línea con los Presupuestos Generales de años anteriores, y sufre un **recorte de un 24,92%**.
- En conjunto, **los gastos no financieros del Programa 46 para I+D+I Civil (Capítulos 1 a 7) disminuyen en un 22,7%, (una reducción de 723,5 M€)** mientras que los activos financieros (Capítulo 8) se reducen en un 27,8% (1.220,7 M€). En definitiva, una reducción global de 1.944 M€. De esta reducción, 1.425 M€ se concentran en la Secretaría de Estado de I+D+I, lo que excede en mucho el anuncio de la propia Secretaria de Estado de que los recortes serían del orden de 730 M€ en I+D+I entre préstamos y subvenciones.
- Los recortes propuestos en I+D+I afectan de modo muy diferente a cada uno de los capítulos de gasto. El presupuesto asignado a los gastos de estructura (capítulos 1 a 6) de los diferentes departamentos ministeriales y organismos de investigación públicos adscritos y que corresponden en gran medida a éstos últimos, **disminuye en 71,6 M€ (-4,97%) con respecto a 2011**. Los recortes en aquellos correspondientes a la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación **son de un 0,47% (6 M€)**. Esta menor reducción se explica posiblemente por asumir la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, los gastos recortados en otros Ministerios y la mayor parte de los organismos de investigación públicos adscritos a la Administración General del Estado.
- Por cuarto año consecutivo, **el presupuesto correspondiente a subvenciones (Capítulo 7) disminuye muy significativamente. Este año la reducción ha sido casi dramática, hasta un 37,4%**, con una reducción respecto al año anterior de otros **652 M€**.
- Esta reducción de 652 M€ en subvenciones se concentra primordialmente en los dos programas destinados a financiar los **programas competitivos de ayudas públicas a la I+D+I: el 463B (investigación científica y técnica), con un recorte de 299,5 M€ (un 39,9% menos que en 2011), y el 467C (investigación y desarrollo tecnológico e industrial), con un recorte de**

**269,8 M€ (un 45,6% menos que en 2011).** Ambos recortes están, como puede comprobarse, muy por encima de la media de reducción presupuestaria de los Presupuestos Generales, del programa 46 dedicado a I+D+I, o del capítulo de subvenciones de este programa.

- Por el contrario, **el presupuesto total de gastos que la Administración Pública asigna específicamente a los Organismos Públicos de Investigación (OPIs) desciende solamente un 3,2% (40 M€)** si no contamos los pasivos financieros (un 2,9% de reducción si éstos se tienen en cuenta) o un 1,5% si tan sólo se tienen en cuenta las transferencias corrientes que recibirán de la Administración General del Estado.
- Se constata que **el programa más castigado en el Proyecto de Ley presentado por el Gobierno es el dedicado a financiar la I+D empresarial a través del CDTI, que ve reducida su financiación para proyectos de I+D empresarial en 128,3 M€ (un 62%).** No se especifica la cuantía del remanente de tesorería que constituye el motivo de esta sustancial reducción<sup>1</sup>.
- El principal programa dedicado a la innovación en telecomunicaciones (Plan AVANZA) ve reducido el presupuesto para subvencionar proyectos innovadores en un **30%** (de 82 M€ a 57 M€).
- **Siguen sin destinarse recursos para apoyar los proyectos estratégicos de alto riesgo de los organismos de investigación en el ámbito de la investigación aplicada y desarrollo experimental** lo que impedirá a aquellos que no lo hacían poner en marcha estrategias que les permitan un mayor acercamiento a las empresas y a sus necesidades y a los que lo hacían sostener el nivel de capacitación tecnológica necesaria para seguir haciéndolo.

## 1.2. Valoraciones de Fedit

A la vista de los resultados expuestos en el apartado anterior y a la espera de obtener mayor información sobre el desglose de algunas de sus partidas así como la forma en que finalmente se concrete la ejecución del Presupuesto, Fedit realiza las siguientes valoraciones:

- Para Fedit es entendible, y así lo hemos manifestado, que sea necesario asumir una reducción presupuestaria para cumplir los objetivos comprometidos por el Gobierno, pero es urgente **reorientar el Presupuesto hacia programas que fomenten la competitividad de los beneficiarios, así como a la eficacia y la eficiencia en la asignación de fondos** y en el análisis de los resultados obtenidos. Fedit reclama de nuevo la necesidad de realizar un análisis profundo de la **rentabilidad económica y social esperada del gasto en I+D+I desglosado por cada una de las partidas de gasto que acompañe al Proyecto de Ley.** Ello permitiría un control mayor de su eficacia y aseguraría la contribución de los Presupuestos a la creación de riqueza tanto económica como social.

<sup>1</sup> Ver la presentación de los Presupuestos Generales del Estado en el Consejo de Ministros del 30/03/2012: <http://www.lamoncloa.gob.es/NR/rdonlyres/887E6D29-44E3-4C8F-99F6-8EC0DB6FCF8E/199090/PresentacinPGE2012.pdf>

- En este sentido Fedit considera que la drástica reducción (148 M€, un 96% menos de lo dedicado en 2011) de las transferencias nominativas **es un paso adelante hacia la optimización de la asignación de fondos destinados a I+D+I, que debe evitar las asignaciones no competitivas y sin criterios públicos que motiven estas asignaciones.** Desde Fedit queremos **dar la bienvenida a este cambio de criterio** en los Presupuestos, tal y como veníamos reclamando durante los últimos 3 años.
- Ahora bien, Fedit lamenta que, a falta de un análisis profundo de la rentabilidad económica y social esperada de cada una de las partidas presentadas en los presupuestos de I+D+I, **la reducción global de las partidas destinadas a I+D+I (-25,57%) sean muy superiores** a la reducción media de los Presupuestos Generales del Estado, que según las cifras del Gobierno es de un **16,9%**.
- Precisamente por la importancia de la reducción aplicada, Fedit entiende que hubiera sido más necesario que nunca un **reequilibrio en la distribución de los fondos a favor de la investigación aplicada y el desarrollo experimental** con el fin de que los fondos asignados pudiesen colaborar de una forma más efectiva y rápida a la inversión de las empresas en I+D+I y a la mejora de su competitividad global generando retornos económicos que permitieran en un futuro próximo presupuestos públicos en materia de I+D+I muy superiores.
- Sin embargo, lamentamos que se haya llevado a cabo una reducción de recursos asociados a la I+D+I mediante una reducción igualitaria, en términos absolutos, de las subvenciones del programa dedicado a la investigación científica (299,5 M€) y el programa dedicado a desarrollo tecnológico e industrial (269,8 M€) **ya que eso supone una reducción relativa muy superior para la investigación industrial y el desarrollo tecnológico (45,6% frente al 39,9%)**, con lo que la investigación aplicada, que ya contaba con menos fondos y muchos de ellos comprometidos en convocatorias plurianuales aprobadas en años anteriores, queda condenada a su práctica desaparición de los fondos públicos de la Administración Central.
- Del mismo modo, Fedit **observa con preocupación la disminución que experimenta el presupuesto destinado a la financiación competitiva de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico industrial en empresas y en especial la reducción de subvenciones que experimenta el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI) y que asciende a 128 M€ (una reducción del 62%).** Aunque el Gobierno argumenta en su presentación de los Presupuestos que la reducción de los fondos asignados a CDTI se debe a que este organismo cuenta con un importante remanente de tesorería, **no se especifica en el Proyecto de Ley cuál es ese remanente ni los motivos que le han llevado a disponer de él.**
- En esta misma línea, nos preocupa la drástica reducción experimentada por el Plan AVANZA (más de 25 M€ reducidos sobre su presupuesto de subvenciones –un 30% de reducción), puesto que este programa es el único que da un soporte decidido a la innovación en tecnologías de la información y comunicaciones (TIC). Según un reciente estudio producido por Oxford Economics

y AT&T<sup>2</sup>, hay un potencial de crecimiento de hasta un 5% en la economía europea en los próximos 8 años mediante mejoras derivadas de una mayor inversión en TICs y España, debido a su situación de partida, tiene aún un mayor margen de mejora, ya que tiene un potencial de crecimiento de más del 8% (más de 100.000 M€) en este periodo. Ahora bien, si la decisión de cancelar el Plan AVANZA obedece a su ineficacia, **sería oportuno conocer los informes que lo avalan para una mejor comprensión de la decisión tomada.**

- Dado que el presupuesto asignado a los gastos estructurales de la Administración y OPIs, de manera no competitiva, no sufrirá prácticamente recortes, el recorte presupuestario que plantea el proyecto de Ley **afectará en mucha mayor medida a los agentes externos a la Administración General del Estado (Empresas y Centros Tecnológicos) puesto que no disponen de fondos públicos nominativos que les permitan mantener sus estructuras de I+D+I.** Su mantenimiento depende de su éxito en convocatorias públicas competitivas **que son las que en 2012 concentrarán la mayor parte de los recortes presupuestarios.**
- En cualquier caso Fedit espera que el mantenimiento de los presupuestos para la gestión y coordinación de los diferentes programas de I+D+I, incluidos en los capítulos 1 a 6 que no sufren recortes, **sirva para mejorar los bajos niveles de ejecución del presupuesto de años pasados** (89,2% en Capítulo 7 y 42,4% en Capítulo 8 en 2011).
- A partir de estos datos Fedit alerta, como lo ha venido haciendo en el pasado, sobre la **situación crítica hacia la que los sucesivos presupuestos han venido empujando a los organismos de investigación españoles no adscritos directamente a la Administración General del Estado y, como consecuencia de ello, la paulatina pérdida de su capacidad tecnológica que tendrá consecuencias muy negativas en años próximos.** Para Fedit esto es especialmente preocupante en la situación actual puesto que son éstos los agentes que han desarrollado una mayor especialización y orientación a la exploración de oportunidades de explotación del conocimiento científico permitiendo a la empresa española, fundamentalmente PYMEs, el acceso a nuevas aplicaciones y tecnologías para la generación de ventajas competitivas.
- Adicionalmente y a pesar de que el mantenimiento de los presupuestos corrientes permitirá mantener la estructura de los organismos públicos de investigación adscritos a la Administración General del Estado, lo que debe considerarse una buena noticia para la investigación pública, **Fedit plantea sus dudas sobre los efectos negativos que podrían causar el mantenimiento de una estructura sin los fondos suficientes para que mantenga plena actividad.**
- Fedit vuelve a alertar de que la disminución del presupuesto destinado a la I+D+I en el campo de la defensa, habitual en los últimos años<sup>3</sup>, impide aprovechar la gran capacidad de tracción que este presupuesto tiene sobre el conjunto de gasto en I+D+I.
- Fedit valora negativamente la **reducción de fondos que, de nuevo, han experimentado las instituciones sin fin de lucro** en las transferencias de capital previstas en estos Presupuestos

<sup>2</sup> "Capturing the ICT dividend: using technology to drive productivity and growth in the EU", accesible en [http://www.corp.att.com/bemoreproductive/docs/capturing\\_the\\_ict\\_dividend.pdf](http://www.corp.att.com/bemoreproductive/docs/capturing_the_ict_dividend.pdf)

<sup>3</sup> Ver informe elaborado sobre los presupuestos de 2010

Generales del Estado. Un año más, este colectivo ha experimentado una reducción de 170 M€ (un 31,5%) en el cómputo de las subvenciones que podrán ir dirigidas hacia ellos.

### **1.3. Propuestas de aplicación de los Presupuestos Generales del Estado 2012**

Como ya hemos dicho, bajo nuestro punto de vista es necesario reforzar las convocatorias dedicadas a la investigación aplicada y desarrollo experimental, o al menos que su reducción no sea tan considerable como la de otros apartados. En las condiciones actuales, las convocatorias públicas de proyectos de investigación aplicada e innovación tienen un gran riesgo de que no puedan ser convocadas en 2012, o que lo hagan con una financiación basada en préstamos (en las costosas condiciones en que se encuentra la financiación de la deuda pública española) que no consigan atraer el interés de los posibles beneficiarios.

Para 2012, la propuesta de Fedit es **maximizar el aprovechamiento de las líneas de financiación ya propuestas por el Gobierno y orientarlas hacia la investigación aplicada y el desarrollo experimental**. La hipótesis que planteamos parte de los siguientes hechos:

- El Programa 467C destina, dentro del presupuesto de la Dirección General de Innovación y Competitividad, una partida de 90.789.210 € para el programa de “Apoyo a la I+D en el sistema CTE” (línea presupuestaria 27.14.467C.7). Según la memoria de objetivos del Ministerio de Economía y Competitividad, esa línea de financiación está destinada a los programas INNPACTO, INNFLUYE, INNPLANTA e INNCORPORA, así como a distintos convenios con Comunidades Autónomas en materia de I+D+I.
- A partir del análisis de las convocatorias publicadas en estos últimos años, podemos suponer que los programas que deben financiarse con esta línea presupuestaria tienen comprometidos para 2012, mediante convocatorias plurianuales de años anteriores, un máximo de 50 M€ en subvenciones con cargo a estos Presupuestos Generales (43 M€ en INNPACTO, 4 M€ en INNCIDE, 1,5 M€ en INNFLUYE, 0,75 M€ en INNOEUROPA y 0,75 en INNPLANTA).

Ante estos hechos, y ante la situación planteada desde la presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, Fedit propone las siguientes líneas de financiación para hacer un uso eficiente de los recursos propuestos:

- **Dedicar la mayor parte de los recursos aún no comprometidos (35 M€) a dotar al programa INNPACTO** con el fin de que pueda publicarse una convocatoria plurianual similar a la del año 2011 que dedicaría esos fondos a la anualidad de 2012. De este modo se podría mantener el volumen de proyectos de I+D+I en colaboración entre empresas y organismos de investigación y paliar en parte la reducción que afectará a otras líneas de financiación relacionadas con la investigación aplicada.
- **Asignar 4 M€ a una nueva convocatoria del programa INNOEUROPA** con el fin de promover la participación de los Centros Tecnológicos en el VII Programa Marco de la Unión Europea. Este



programa ha dado unos resultados muy satisfactorios y desde Fedit pensamos que es necesario encontrar un modo de seguir financiándolo<sup>4</sup>.

Si bien no resuelven el problema denunciado, estas propuestas son coherentes con las medidas que Fedit lleva reclamando durante los últimos años y que se resumen en la puesta en marcha de programas competitivos para el apoyo a proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico orientados a mejorar la capacidad de generación de tecnología en los organismos de investigación españoles, entre los que se encuentran los Centros Tecnológicos, así como programas competitivos para la financiación de ampliación o mejora de las infraestructuras de investigación tanto científicas como tecnológicas en organismos de investigación públicos y privados.

En todo caso, la apuesta de futuro por la investigación, el desarrollo y la innovación no radica exclusivamente en el análisis de las inversiones en términos económicos, sino que **es necesaria una apuesta clara y ambiciosa por la priorización de los recursos hacia actividades que impulsen cambios tecnológicos que permitan a la industria mejorar su posicionamiento competitivo**. Como ya hemos expresado en otras ocasiones, Fedit mantiene su ofrecimiento para ayudar a conseguir este cambio en los criterios de asignación de recursos destinados a I+D+I.

Finalmente, queremos resaltar de nuevo el compromiso de Fedit en mantener un diálogo abierto con el Gobierno con el fin de preparar las nuevas líneas de actuación que se deberían poner en marcha para 2013, al margen de la excepcional situación presupuestaria de este ejercicio. En este sentido, como ha quedado claro en este documento, **la prioridad de la Federación es la de que se ponga en marcha un programa específico destinado a la financiación de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Experimental en Organismos de Investigación (apoyo a sus líneas estratégicas de alto riesgo de I+D) que permita cubrir el hueco de financiación que existe entre la ciencia básica y la innovación** y que es causa del permanente distanciamiento entre las empresas y los organismos de investigación que, de continuar con las políticas actuales, no sólo no mermará sino que se acrecentará en los próximos años.

---

<sup>4</sup> Más aún cuando sí que aparece una línea de financiación específica para el programa EUROCIENCIA, dedicado a los mismos objetivos que INNOEUROPA pero cuyos destinatarios son otros organismos de investigación españoles (Universidades, OPIs, etc...). Téngase en cuenta que a pesar de que INNOEUROPA fue el único programa que tuvo convocatoria pública en 2011 esto se debió a que no fue convocado en 2008, como lo fueron el resto de programas similares (EUROCIENCIA y TECNOEUROPA) y no a un tratamiento especial del mismo.

## 2. Análisis del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado

Las tablas aquí reflejadas son de elaboración propia a partir del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado publicados por el Gobierno en la página del Ministerio de Economía y Hacienda el 3 de abril de 2012.

### 2.1. Programa 46: Investigación, Desarrollo e Innovación. Cifras generales

Los datos consolidados del programa 46 quedan reflejados en la tabla siguiente (se pueden consultar las tablas desglosadas por capítulo de gasto, programas y Ministerios en el Anexo II de este documento), separando la I+D+I asignada a objetivos de Defensa del resto de la I+D+I:

Distribución por Ministerios	Total		
	2011	PdL 2012	Δ
Ministerio de Industria, Turismo y Energía	2.302.451,09	1.645.694,78	-28,52%
Ministerio de Economía y Competitividad	5.821.404,51	4.396.188,88	-24,48%
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	157.297,41	116.867,25	-25,70%
Resto	305.207,63	232.157,90	-23,93%
<b>Total</b>	<b>8.586.360,64</b>	<b>6.390.908,81</b>	<b>-25,57%</b>

Miles de Euros

Distribución por Ministerios	Total Civil			Total Defensa		
	2011	PdL 2012	Δ	2011	PdL 2012	Δ
Ministerio de Industria, Turismo y Energía	1.498.313,11	1.062.917,42	-29,06%	804.137,98	582.777,36	-27,53%
Ministerio de Economía y Competitividad	5.821.404,51	4.396.188,88	-24,48%			
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	157.297,41	116.867,25	-25,70%			
Resto	101.301,31	58.101,20	-42,65%	203.906,32	174.056,70	-14,64%
<b>Total</b>	<b>7.578.316,34</b>	<b>5.634.074,75</b>	<b>-25,66%</b>	<b>1.008.044,30</b>	<b>756.834,06</b>	<b>-24,92%</b>

Miles de Euros

Tabla 2.1.1: Comparación Proyecto de Ley PGE 2012 con Presupuestos aprobados 2011

Como se puede observar en la Tabla 2.1.1, el presupuesto de gastos de los Presupuestos Generales del Estado para la I+D+I, recogido en el Programa de Gasto 46, presenta una **reducción del 25,57% respecto al año 2011**. Es necesario resaltar que la reducción media anunciada por el Gobierno en el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado ha sido de un 16,9%.

A pesar de las restricciones impuestas en todos los Ministerios con objeto de ajustar las cuentas públicas, **creemos necesario que los presupuestos en I+D+I tengan un trato diferenciado con el fin de al menos mantener los niveles de actividad en la investigación científica y en el desarrollo tecnológico e industrial**. Si bien las reducciones presupuestarias podrían estar justificadas, éstas, al igual que los incrementos, deberían realizarse a partir del consenso de todas las fuerzas políticas alrededor de objetivos de mejora y análisis claros de la eficacia del gasto con el fin de evitar la volatilidad reciente en las políticas presupuestarias relacionadas con la I+D+I.

La reducción del presupuesto destinado a la I+D+I que figura en el Proyecto de Ley se distribuye de manera equilibrada entre el presupuesto destinado a la I+D+I Civil, que se reduce en un 25,66% y el destinado a la I+D+I en Defensa que se reduce en un 24,92%. Aunque en este análisis no entraremos a valorar la disminución del presupuesto destinado a la I+D+I en el campo de la defensa, esta tendencia, ya habitual en los últimos años, se observa con preocupación desde Fedit debido a la gran capacidad de tracción que este presupuesto tiene sobre el conjunto de gasto en I+D+I, y especialmente en los sectores

de alta tecnología sobre los que año tras año España presenta una balanza comercial entre exportaciones e importaciones progresivamente más deficitaria, como lo atestigua la reducción de las exportaciones de alta tecnología en un 8,52% en el periodo 2003-2009. Hay que tener en cuenta que en este Proyecto de Ley la I+D+I en Defensa desciende hasta los 756,8 M€, cuando en 2002 tenía un presupuesto de 1.490 M€.

Como puede comprobarse, la Secretaría de Estado de I+D+I (adscrita al Ministerio de Economía y Competitividad) recorta 1.425 M€ del total de 1.944 M€ que se han reducido de la I+D+I Civil. Este recorte es mucho mayor de lo que previamente había anunciado la propia Secretaria de Estado, que cifraba los recortes en su área de responsabilidad en unos 730 M€ entre préstamos y subvenciones.

Queremos resaltar igualmente que la nueva Secretaría de Estado de I+D+I continuará con el proceso de concentración en la gestión de los recursos destinados a la I+D+I: en 2012 esta Secretaría de Estado gestionará un porcentaje del Presupuesto de I+D+I Civil mayor que el que gestionó el Ministerio de Ciencia e Innovación en 2011. Frente a un 76,82% de fondos de I+D+I gestionados por el MICINN en 2011, se prevé una gestión del 78,03% en 2012.

En resumen,

- **El proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para la I+D+I, recogidos en el Programa de Gasto 46, propone una reducción del 25,57% respecto al año 2011, sensiblemente superior al recorte medio del 16,9% anunciado por el Gobierno para el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado.**
- **La reducción presupuestaria se distribuye de manera equilibrada entre el presupuesto destinado a la I+D+I Civil, que se reduce en un 25,66% y el destinado a la I+D+I en Defensa que se reduce en un 24,92%.**

## **2.2. Análisis desglosado por capítulos de gasto**

Aunque hasta ahora hemos presentado todo el presupuesto agrupado globalmente, en este capítulo vamos a analizar únicamente el presupuesto para I+D+I Civil del programa de gasto 46 (investigación científica y desarrollo tecnológico) desglosando los diferentes capítulos de este programa. Puesto que son muy diferentes los objetivos de las partidas dedicadas a los capítulos 1 a 6 de las dedicadas al capítulo 7 (Transferencias de Capital) o al capítulo 8 (Activos Financieros<sup>5</sup>), consideramos necesario presentar en las tablas siguientes la reducción presupuestaria propuesta por el Gobierno en los diferentes capítulos de gasto.

<sup>5</sup> Los préstamos suponen un esfuerzo presupuestario muy relativo ya que no computan enteramente como gasto. No se entra a valorar, por la falta de información, la medida en que los préstamos concedidos en materia de I+D+I no son devueltos y, por tanto, contribuyen al gasto público en la misma medida que el capítulo 7 (subvenciones).

Distribución Investigación Civil por Ministerios y Capítulos	Capítulos 1 a 6		
	2011	PdL 2012	Δ
Ministerio de Industria, Turismo y Energía	38.017,34	18.409,74	-51,58%
Ministerio de Economía y Competitividad	1.281.802,26	1.275.807,37	-0,47%
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	47.357,35	22.009,69	-53,52%
Resto	73.453,52	52.841,41	-28,06%
<b>Total</b>	<b>1.440.630,47</b>	<b>1.369.068,21</b>	<b>-4,97%</b>
Porcentaje sobre total	19,01%	24,30%	

Miles de Euros

Distribución Investigación Civil por Ministerios y Capítulos	Capítulo 7		
	2011	PdL 2012	Δ
Ministerio de Industria, Turismo y Energía	314.562,30	180.246,41	-42,70%
Ministerio de Economía y Competitividad	1.320.357,77	818.376,63	-38,02%
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	109.940,06	94.857,56	-13,72%
Resto	788,00	200,00	-74,62%
<b>Total</b>	<b>1.745.648,13</b>	<b>1.093.680,60</b>	<b>-37,35%</b>
Porcentaje sobre total	23,03%	19,41%	

Miles de Euros

Distribución Investigación Civil por Ministerios y Capítulos	Capítulo 8		
	2011	PdL 2012	Δ
Ministerio de Industria, Turismo y Energía	1.145.733,47	864.261,27	-24,57%
Ministerio de Economía y Competitividad	3.219.244,48	2.302.004,88	-28,49%
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	0,00	0,00	#DIV/0!
Resto	27.059,79	5.059,79	-81,30%
<b>Total</b>	<b>4.392.037,74</b>	<b>3.171.325,94</b>	<b>-27,79%</b>
Porcentaje sobre total	57,96%	56,29%	

Miles de Euros

**Tablas 2.2.1: Comparación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2012 con respecto a los presupuestos aprobados para 2011 por capítulo de gasto**

De modo general, estas tablas reflejan con mucho más detalle la orientación de los nuevos presupuestos para 2012. En primer lugar, queremos llamar la atención sobre la diferencia en los recortes presupuestarios en cada uno de los capítulos de gasto. Mientras que los Capítulos 1 a 6 (gastos del sector público, incluyendo salarios, gastos corrientes, inversiones... tanto en los Ministerios como, en su mayor parte, en los organismos públicos de investigación adscritos a la Administración) se reducen en un 4,97%, las partidas de Capítulo 7 (transferencias de capital concedidas mediante concurrencia competitiva para financiar los costes derivados de la actividad de los diferentes agentes) se reducen en un 37,35% (652 M€) y los gastos de Capítulo 8 (préstamos) descienden en un 27,8% (1.220,7 M€). La conclusión es que estos Presupuestos permitirán mantener los gastos estructurales de la Administración y de sus órganos ejecutores de I+D adscritos (OPIs), disminuyendo por el contrario los fondos competitivos destinados a sostener la actividad de I+D+I realizada por los diferentes agentes del sistema español de ciencia y tecnología y concedidos en base a la competitividad de sus propuestas. Esta situación **afectará en mucha mayor medida a los agentes externos a la Administración General del Estado (empresas y Centros Tecnológicos) puesto que no disponen de fondos públicos que les permitan mantener sus estructuras de I+D dependiendo, en cierta medida, de dichas convocatorias competitivas para mantenerlas.**

Fedit espera que el mantenimiento de la estructura pública para la gestión y coordinación **sirva para mejorar los bajos niveles de ejecución del presupuesto de años pasados** (89,2% en Capítulo 7 y 42,4% en Capítulo 8 en 2011).

Como consecuencia, en los números globales vemos que **los nuevos presupuestos mantienen el porcentaje de préstamos** sobre el cómputo global de los presupuestos, pero teniendo en cuenta que **el peso relativo de los Capítulos 1 a 6 crece, la relación entre los gastos estructurales y subvenciones (Capítulo 7) aumenta considerablemente.**

### 2.2.1 Capítulos 1 a 6: gastos estructurales de ejecución, gestión y coordinación de los organismos gestores y organismos públicos de investigación

Ya se presentó la tabla resumen del gasto presupuestado en los Capítulos 1 a 6, correspondientes a gastos de personal, gastos corrientes, gastos financieros y transferencias corrientes dentro de la Administración Pública, en I+D+I Civil:

Distribución Investigación Civil por Ministerios y Capítulos	Capítulos 1 a 6		
	2011	PdL 2012	Δ
Ministerio de Industria, Turismo y Energía	38.017,34	18.409,74	-51,58%
Ministerio de Economía y Competitividad	1.281.802,26	1.275.807,37	-0,47%
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	47.357,35	22.009,69	-53,52%
Resto	73.453,52	52.841,41	-28,06%
<b>Total</b>	<b>1.440.630,47</b>	<b>1.369.068,21</b>	<b>-4,97%</b>
Porcentaje sobre total	19,01%	24,30%	

Miles de Euros

**Tabla 2.2.2: Comparación de los gastos en Capítulos 1 a 6 incluidos en el Proyecto de Ley PGE 2012 con respecto a los Presupuestos aprobados en 2011**

Además, la Tabla siguiente muestra las variaciones de los Capítulos 1 a 6 por Ministerio:

Ministerio	2011	PdL 2012	Δ
	Caps 1 a 6	Caps 1 a 6	Caps 1 a 6
12 Asuntos Exteriores	3.782,45	2.203,19	-41,8%
13 Justicia	11.449,00	7.885,68	-31,1%
14 Defensa	203.575,58	173.725,96	-14,7%
15 Economía y Hacienda / Hacienda y Administraciones Públicas	10.117,80	20.431,17	101,9%
16 Interior	3.000,60	2.183,68	-27,2%
17 Fomento	6.432,90	3.982,90	-38,1%
18 Educación / Educación, Cultura	47.357,35	22.009,69	-53,5%
19 Trabajo e Inmigración / Empleo y Seguridad Social	957,51	0,00	-100,0%
20 Industria, Turismo y Comercio / Industria, Energía y Turismo	38.017,34	18.409,74	-51,6%
22 Política Territorial / Desaparecido	226,35	0,00	-100,0%
23 Medio Ambiente, Rural y Marino / Agric, Alimentación y MedAmbiente	619,01	0,00	-100,0%
24 Cultura / Desaparecido	0,00	0,00	-
25 Presidencia	32.675,37	13.037,31	-60,1%
26 Sanidad	474,92	417,93	-12,0%
27 21 Ciencia e Innovación / 27 Economía y Competitividad	1.281.802,26	1.275.807,37	-0,47%
31 Gastos Diversos Ministerios	3.717,61	2.699,55	-27,4%

Miles de euros

**Tabla 2.2.3: Comparación de los gastos en Capítulos 1 a 6 incluidos en el Proyecto de Ley PGE 2012 con respecto a los Presupuestos aprobados en 2011, desglosados por Ministerios**

Como podemos ver, estas dos tablas nos informan de que:

- Los capítulos 1 a 6 disminuyen muy por debajo de la media de los Presupuestos Generales del Estado, o de la media de los Presupuestos del Programa 46 en I+D+I. Si bien el mantenimiento de los gastos correspondientes a los capítulos 1 a 6 permitirán mantener la estructura pública dedicada a realizar actividades de I+D+I, lo que en principio podría tomarse como una buena noticia, no se han reducido, como se dijo desde el Gobierno, los gastos estructurales de la Administración Pública y organismos de investigación adscritos en la misma medida que el

presupuesto para financiar la actividad de I+D+I de los diferentes agentes del sistema español de ciencia y tecnología.

- La disminución principal en los capítulos 1 a 6 de los organismos gestores de los programas de I+D+I se produce en todos los Ministerios excepto en el de Economía y Competitividad, que ha pasado en 2012 a responsabilizarse de las competencias en I+D+I (posiblemente por asumir las cargas de gestión existentes en otros Ministerios y con objeto de mantener los gastos estructurales de los organismos públicos de investigación de quien dependen y que suponen la mayor parte de los mismos).

La pequeña variación de los gastos propios de funcionamiento de la Administración Pública se debe fundamentalmente al mantenimiento de las partidas de gasto en estos capítulos de los Organismos Públicos de Investigación (OPIs), que constituyen la parte fundamental de dicho gasto y que ven reducido su presupuesto de gastos en un 2,1% porcentaje mucho menor que la media del programa 46:

Centro	2011	PdL 2012	Δ
	Caps 1 a 6	Caps 1 a 6	Caps 1 a 6
CSIC	661.365,49	646.161,39	-2,3%
INA	52.858,20	50.358,20	-4,7%
IOE	59.841,70	57.857,73	-3,3%
IGME	25.987,95	25.616,39	-1,4%
CIEMAT	82.068,55	79.371,43	-3,3%
IAC	20.000,79	16.502,19	-17,5%
ISCIII	172.276,72	175.722,97	2,0%
<b>Total</b>	<b>1.074.399,40</b>	<b>1.051.590,30</b>	<b>-2,1%</b>

En miles de Euros

**Tabla 2.2.4: Comparación de los gastos en Capítulos 1 a 6 de los Organismos Públicos de Investigación (OPIs) incluidos en el Proyecto de Ley PGE 2012 con respecto a los Presupuestos aprobados en 2011**

Si analizamos el gasto asignado a los Capítulos 1 a 6 en cada uno de los subprogramas de gasto, es posible asimismo observar la diferencia de criterio aplicado a las partidas correspondientes a los programas de investigación científica sobre aquellos más orientados a la investigación aplicada y el desarrollo experimental posiblemente por la concentración de los organismos públicos de investigación, a quienes se dedica la mayor parte del gasto en capítulos 1 a 6, en dichos programas:

Programa	2011	PdL 2012	Δ
	Caps 1 a 6	Caps 1 a 6	Caps 1 a 6
462M Investigación y estudios sociológicos y constitucionales	13.172,93	12.409,88	-5,8%
462N Investigación y estudios estadísticos y económicos	7.020,65	6.469,96	-7,8%
463A Investigación científica	680.489,78	661.682,24	-2,8%
463B Fomento y coordinación investigación científica y técnica	193.130,47	210.675,44	9,1%
464A Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas	203.575,58	173.725,96	-14,7%
464B Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa	0,00	0,00	-
464C Investigación y estudios en materia de seguridad pública	1.250,00	850,00	-32,0%
465A Investigación sanitaria	172.751,64	176.140,90	2,0%
466A Investigación y evaluación educativa	26.833,06	5.588,84	-79,2%
467A Astronomía y astrofísica	20.000,79	16.502,19	-17,5%
467B Investigación y desarrollo en Transportes e Infraestructuras	3.632,90	2.632,90	-27,5%
467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial	24.782,82	17.815,21	-28,1%
467D Investigación y experimentación agraria	52.858,20	50.358,20	-4,7%
467E Investigación geográfica y pesquera	59.841,70	57.857,73	-3,3%
467F Investigación geológico-minera y medioambiental	25.987,95	25.616,39	-1,4%
467G Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información	53.884,92	34.000,73	-36,9%
467H Investigación energética, medioambiental y tecnológica	82.068,55	79.371,43	-3,3%
467I Innovación tecnológica en las telecomunicaciones	22.924,11	11.096,17	-51,6%

Miles de euros

**Tabla 2.2.5: Comparación de los gastos en Capítulos 1 a 6 incluidos en el Proyecto de Ley PGE 2012 con respecto a los Presupuestos aprobados en 2011, desglosados por programas de gasto**

Aunque el descenso global de los Capítulos 1 a 6 es del 4,97% (71,5 M€), los específicamente correspondientes a la investigación científica básica -463B- y la investigación sanitaria -465A no sólo no sufren recortes sino que experimentan unos incrementos de hasta el 9%.

Por el contrario, los Capítulos 1 a 6 dedicados a los programas de investigación y desarrollo tecnológico-industrial (467C) y la innovación en telecomunicaciones (467I) sí sufren recortes presupuestarios en la línea del descenso global experimentado por otras partidas en estos mismos programas (subvenciones y préstamos).

En resumen,

- **El presupuesto destinado a la financiación de los gastos propios de los diferentes departamentos ministeriales y, fundamentalmente, el de sus organismos de investigación dependientes (capítulos 1 a 6) disminuye en 71,6 M€ (4,97%) con respecto a 2011, mucho menos que el resto del presupuesto de I+D+I.**
- **Debido a la adscripción de la mayor parte de los organismos públicos de investigación a los programas de investigación científica y el mantenimiento en los presupuestos de sus gastos de personal, corrientes y financieros, la reducción de éstos gastos se ha producido fundamentalmente en aquellos programas dedicados a la investigación aplicada, el desarrollo experimental y la innovación.**

### 2.2.2 Capítulo 7: Transferencias de Capital (subvenciones)

La Tabla siguiente muestra las grandes variaciones en el Capítulo 7 (tanto subvenciones directas como competitivas) por Ministerio responsable.

Distribución Investigación Civil por Ministerios y Capítulos	Capítulo 7		
	2011	PdL 2012	Δ
Ministerio de Industria, Turismo y Energía	314.562,30	180.246,41	-42,70%
Ministerio de Economía y Competitividad	1.320.357,77	818.376,63	-38,02%
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	109.940,06	94.857,56	-13,72%
Resto	788,00	200,00	-74,62%
<b>Total</b>	<b>1.745.648,13</b>	<b>1.093.680,60</b>	<b>-37,35%</b>
Porcentaje sobre total	23,03%	19,41%	

*Miles de Euros*

**Tabla 2.2.6: Comparación de los gastos en Capítulo 7 incluidos en el Proyecto de Ley PGE 2012 con respecto a los Presupuestos aprobados en 2011, desglosados por Ministerios**

Esta reducción de un 37,35% en este capítulo supondrá una reducción considerable de las actividades de I+D+I que realizan los diferentes agentes del sistema español de ciencia y tecnología. Esta situación afectará en mayor medida a los agentes externos a la Administración General del Estado ya que no disponen de fondos públicos nominativos que les permita mantener sus estructuras de I+D debiendo financiarlas, al menos en parte, mediante su éxito en las convocatorias públicas competitivas de ayudas a la I+D. Estos agentes son aquellos generalmente especializados en la realización de actividades de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación (fundamentalmente empresas y Centros

Tecnológicos), y por lo tanto orientados a explorar potenciales rendimientos económicos a partir de la investigación mediante ganancias en productividad y competitividad.

En detalle, la reducción de capítulo 7 en cada uno de los subprogramas relativos a I+D+I se desglosa como sigue:

Programa	2011	PdL 2012	Δ
	Cap 7	Cap 7	Cap 7
462M Investigación y estudios sociológicos y constitucionales	0,00	0,00	-
462N Investigación y estudios estadísticos y económicos	0,00	0,00	-
463A Investigación científica	130.358,04	109.374,69	-16,1%
463B Fomento y coordinación investigación científica y técnica	751.138,39	451.570,26	-39,9%
464A Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas	0,00	0,00	-
464B Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa	0,00	0,00	-
464C Investigación y estudios en materia de seguridad pública	0,00	0,00	-
465A Investigación sanitaria	127.549,31	117.497,49	-7,9%
466A Investigación y evaluación educativa	0,00	0,00	-
467A Astronomía y astrofísica	0,00	0,00	-
467B Investigación y desarrollo en Transportes e Infraestructuras	788,00	200,00	-74,6%
467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial	591.261,41	321.407,63	-45,6%
467D Investigación y experimentación agraria	26.313,97	25.062,57	-4,8%
467E Investigación geográfica y pesquera	338,00	260,00	-23,1%
467F Investigación geológico-minera y medioambiental	340,00	285,00	-16,2%
467G Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información	25.955,48	18.603,87	-28,3%
467H Investigación energética, medioambiental y tecnológica	4.248,27	4.283,92	0,8%
467I Innovación tecnológica en las telecomunicaciones	87.357,26	45.135,17	-48,3%

Miles de euros

**Tabla 2.2.7: Comparación de los gastos en Capítulo 7 incluidos en el Proyecto de Ley PGE 2012 con respecto a los Presupuestos aprobados en 2011, desglosados por programas de gasto**

Como vemos, esta reducción de 652 M€ en subvenciones se concentra primordialmente en los programas destinados a financiar los programas competitivos de ayudas públicas a la I+D+I: el 463B (investigación científica y técnica)<sup>6</sup>, con un recorte de 299,5 M€ (un 39,9% menos que en 2011), el 467C (investigación y desarrollo tecnológico e industrial), con un recorte de 269,8 M€ (un 45,6% menos que en 2011) y el 467I (innovación en telecomunicaciones), con un recorte de 42,2 M€ (un 48,3% menos que en 2011). Estos recortes están, como puede comprobarse, muy por encima de la media de reducción presupuestaria de los Presupuestos Generales, del programa 46 dedicado a I+D+I, o del capítulo de subvenciones de este programa.

De nuevo, desde Fedit consideramos que esta propuesta presupuestaria perjudica más a las inversiones en investigación aplicada y desarrollo experimental que a aquellas destinadas a la investigación científica básica. Esta reducción de capítulo 7 propone una reducción mucho menor en las subvenciones del programa dedicado a la investigación científica (39,9%) que en aquellas dedicadas al programa destinado a financiar el desarrollo tecnológico e industrial (45,6%). Y ello agravado por el hecho de que la investigación aplicada ya contaba con menos fondos y muchos de ellos comprometidos en convocatorias plurianuales aprobadas en años anteriores, con lo que queda condenada a su práctica desaparición de los fondos públicos de la Administración Central.

Teniendo en cuenta que desde el año 2010 se están aprobando propuestas presupuestarias que reducen o hacen desaparecer los exiguos fondos que estaban destinados a financiar proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en organismos de investigación **las graves reducciones mencionadas**

<sup>6</sup> Este programa financia la investigación científica básica mediante convocatorias públicas competitivas y formación del personal investigador. La investigación científica básica generada dentro de la propia Administración a través de los OPIs se encuentra presupuestada en los programas 463A, 465A, y 467D-E-F-H



afectarán, sobre todo, a los organismos dedicados a la investigación aplicada, aquellos que constituyen la principal herramienta de las PYMEs españolas para abordar cambios tecnológicos que les permitan ganancias de competitividad y productividad.

En resumen,

- **La reducción que experimentan los fondos destinados a subvenciones a través de programas competitivos de investigación científica y técnica gestionados por la Secretaría de Estado de Investigación se reducen en 611 M€ (del total de 625 M€ de reducción del capítulo 7)**
- Teniendo en cuenta que ya el año 2010 desaparecieron los exiguos fondos destinados a financiar proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en organismos de investigación, **las graves reducciones mencionadas afectarán en 2012, sobre todo, a los organismos dedicados a la investigación aplicada.**
- **Fedit observa con preocupación la pérdida de peso de la apuesta por la Innovación Tecnológica en el sector de las Telecomunicaciones que ve reducido su presupuesto en subvenciones en un 48,3%.**

### 2.2.3 Capítulo 8: Activos Financieros (préstamos)

La Tabla siguiente muestra las grandes variaciones en el Capítulo 8 (activos financieros) por Ministerio responsable.

Distribución Investigación Civil por Ministerios y Capítulos	Capítulo 8		
	2011	PdL 2012	Δ
Ministerio de Industria, Turismo y Energía	1.145.733,47	864.261,27	-24,57%
Ministerio de Economía y Competitividad	3.219.244,48	2.302.004,88	-28,49%
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	0,00	0,00	#DIV/0!
Resto	27.059,79	5.059,79	-81,30%
<b>Total</b>	<b>4.392.037,74</b>	<b>3.171.325,94</b>	<b>-27,79%</b>
Porcentaje sobre total	57,96%	56,29%	

*Miles de Euros*

**Tabla 2.2.8: Comparación de los gastos en Capítulo 8 incluidos en el Proyecto de Ley PGE 2012 con respecto a los Presupuestos aprobados en 2011, desglosados por Ministerios**

En este caso, la reducción de Capítulo 8 no es significativa debido a que el grado de ejecución de préstamos en los años anteriores se quedaban muy por debajo de lo presupuestado, y estos presupuestos, a pesar de presentar una reducción del 27,8% en préstamos, tienen suficientes recursos para afrontar el grado de ejecución de años anteriores, y el previsible decrecimiento en el número de proyectos que se financiarán en 2012. Como ejemplo, la Secretaría de Estado de I+D+I ha estimado en unos 1.300 M€ los préstamos que se ejecutaron en 2011, con lo que la reducción desde 3.219 M€ a 2.302 M€ no afectará a los planes de financiación de actividades de I+D+I de los diferentes agentes del sistema español de ciencia y tecnología.

En resumen,

- **Puesto que el grado de ejecución de préstamos en I+D+I en los últimos años ha sido de un 30% de lo presupuestado, la reducción de préstamos no tendrá consecuencias previsibles en la ejecución de proyectos de I+D+I de los diferentes agentes del sistema español de ciencia y tecnología.**

### 2.3. Distribución del Presupuesto por Grandes Programas

En éste capítulo se ofrecen cifras detalladas de la evolución de los presupuestos de los diferentes programas de gasto que explican las evoluciones generales más importantes mencionadas en el capítulo anterior.

Programa		2011	PdL 2012	Δ	
		Total	Total	Total	Total
462M	Investigación y estudios sociológicos y constitucionales	13.196,98	12.433,93	-5,8%	-763,05
462N	Investigación y estudios estadísticos y económicos	7.056,39	6.505,70	-7,8%	-550,69
463A	Investigación científica	811.147,82	771.356,93	-4,9%	-39.790,89
463B	Fomento y coordinación investigación científica y técnica	2.139.768,61	1.392.459,01	-34,9%	-747.309,60
464A	Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas	203.906,32	174.056,70	-14,6%	-29.849,62
464B	Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa	804.137,98	582.777,36	-27,5%	-221.360,62
464C	Investigación y estudios en materia de seguridad pública	1.250,00	850,00	-32,0%	-400,00
465A	Investigación sanitaria	327.526,95	298.864,39	-8,8%	-28.662,56
466A	Investigación y evaluación educativa	26.833,06	5.588,84	-79,2%	-21.244,22
467A	Astronomía y astrofísica	20.085,79	16.587,19	-17,4%	-3.498,60
467B	Investigación y desarrollo en Transportes e Infraestructuras	4.420,90	2.832,90	-35,9%	-1.588,00
467C	Investigación y desarrollo tecnológico-industrial	2.834.243,89	2.063.698,12	-27,2%	-770.545,77
467D	Investigación y experimentación agraria	79.259,44	75.508,04	-4,7%	-3.751,40
467E	Investigación geográfica y pesquera	60.221,70	58.159,73	-3,4%	-2.061,97
467F	Investigación geológico-minera y medioambiental	26.397,95	25.971,39	-1,6%	-426,56
467G	Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información	418.673,08	147.604,60	-64,7%	-271.068,48
467H	Investigación energética, medioambiental y tecnológica	86.560,90	83.899,43	-3,1%	-2.661,47
467I	Innovación tecnológica en las telecomunicaciones	721.672,88	671.754,55	-6,9%	-49.918,33
Programa 46 (total)		<b>8.586.360,64</b>	<b>6.390.908,81</b>	<b>-25,57%</b>	<b>-2.195.451,83</b>
Programa 46 (civil)		<b>7.578.316,34</b>	<b>5.634.074,75</b>	<b>-25,66%</b>	<b>-1.944.241,59</b>

Miles de euros

**Tabla 2.3.1: Comparación de los programas de gasto incluidos en el Proyecto de Ley PGE 2012 con respecto a los Presupuestos aprobados en 2011**

La visión general que pretende resaltar este desglose de programas es, como ya se ha visto anteriormente, que el grueso de la reducción en actividades de I+D+I que plantean estos Presupuestos Generales del Estado se concentran en los programas destinados a la financiación de los programas competitivos de investigación científica y de investigación aplicada (463B, 467C, 467I), mientras que hay un mejor tratamiento para los programas fundamentalmente destinados a los diferentes OPIs<sup>7</sup> (463A, 465A, 467D, 467E, 467F, 467H). Desde otro punto de vista, de nuevo esta tabla resalta la prioridad dada a mantener la estructura pública de I+D frente a las convocatorias públicas competitivas de ayuda con las que se nutre la actividad de I+D del conjunto de agentes del sistema español de ciencia y tecnología.

Para más claridad, la asignación de estos fondos destinados a financiar mediante subvenciones en concurrencia competitiva las diferentes actividades de I+D+I de los agentes del sistema español de ciencia y tecnología es la siguiente:

<sup>7</sup> Los presupuestos de los OPIs se analizan en detalle en el capítulo 2.5.1

Distribución Cap. 7 por Grandes Programas	2011	PdL 2012	Δ	
OPIs	179.207,53	161.906,11	-10%	-17.301,42
Fondo Nacional Investigación Científica y Técnica	516.995,31	342.684,03	-34%	-174.311,28
Fondo Internacional para la Investigación Científica y Técnica	16.500,00	10.200,00	-38%	-6.300,00
Programa de Apoyo a la I+D en el sistema CTE	113.650,80	90.789,21	-20%	-22.861,59
Programa EUROCIENCIA	2.700,00	2.351,73	-13%	-348,27
CDTI - Cobertura de los costes de sus actividades	41.359,93	34.081,05	-18%	-7.278,88
CDTI - Proyectos I+D empresarial	208.352,79	80.000,00	-62%	-128.352,79
Plan AVANZA	82.717,98	57.557,14	-30%	-25.160,84
Participación en Programas Espaciales	190.421,72	116.236,17	-39%	-74.185,55
Becas y ayudas formación y movilidad profesores	101.997,75	94.857,56	-7%	-7.140,19
Ayudas a la formación y movilidad personal investigador	50.236,70	50.236,70	0%	0,00
Programa de movilidad José Castillejo	4.611,69	0,00	-100%	-4.611,69
RED.es	14.704,76	2.000,00	-86%	-12.704,76
Fondo Estratégico para ICTS (Infraestructuras Científicas Singulares)	55.808,44	35.359,60	-37%	-20.448,84
Infraestructuras Científicas y Tecnológicas	3.465,71	3.219,49	-7%	-246,22
FECYT	7.202,30	5.402,30	-25%	-1.800,00
Subvenciones nominativas	154.526,72	6.599,51	-96%	-147.927,21
Resto	1.188,00	200,00	-83%	-988,00

Miles de Euros

**Tabla 2.3.2: Comparación de las principales partidas y programas públicos en que se divide el Capítulo 7 incluidas en el Proyecto de Ley PGE 2012 con respecto a los Presupuestos aprobados en 2011**

Como se puede observar en la Tabla, el programa más castigado en términos relativos, como ya se mencionó en capítulos anteriores, es el destinado a financiar la I+D empresarial a través del CDTI, con una reducción de más de 128 M€ (-62%), con el argumento de que este organismo dispone de un importante remanente de tesorería, si bien no especifica cuál es ese remanente ni los motivos que le han llevado a disponer de él. Asimismo, el Plan AVANZA, como ya se mencionó, reduce sus fondos en un 30% (más de 25 M€).

En el plano positivo, es de destacar que las subvenciones nominativas han caído drásticamente en 2012, ahorrando casi 148 M€ que podrán destinarse a convocatorias competitivas para fomentar la I+D+I en el resto de programas mencionados.

En resumen,

- **La reducción presupuestaria afecta en mayor medida a las subvenciones destinadas, fundamentalmente, a financiar programas competitivos de proyectos de investigación técnica, desarrollo tecnológico e innovación empresarial.**
- El CDTI, especialmente, presenta una disminución muy significativa de las subvenciones que tiene asignadas: 128,3 M€, **el equivalente a un 62% de su presupuesto en 2011.**

#### 2.4. Distribución del presupuesto del capítulo 7 por agentes

Como hemos visto anteriormente, las restricciones presupuestarias del programa destinado a I+D+I del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado que más afectan a los diferentes agentes se producen en el Capítulo 7, con 652 M€ (-37,4%) de reducción. Por lo tanto, un análisis detallado del capítulo 7 (ver Anexo I de este documento) nos permitirá conocer las prioridades que han sido **penalizadas** en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Cap. 7 por Tipo de Agente	2011	PdL 2012	Δ	
Entidades del Sector Público	242.829,47	189.416,44	-22,00%	-53.413,03
Comunidades Autónomas	409.521,97	210.170,65	-48,68%	-199.351,32
Entidades Locales	13.446,48	9.282,23	-30,97%	-4.164,25
Empresas Privadas	340.107,86	197.882,01	-41,82%	-142.225,85
Familias y otras instituciones sin fines de lucro	548.688,73	370.161,90	-32,54%	-178.526,83
Exterior	191.053,62	116.767,37	-38,88%	-74.286,25
<b>TOTAL</b>	<b>1.745.648,13</b>	<b>1.093.680,60</b>	<b>-37,35%</b>	<b>-651.967,53</b>

Miles de Euros

Nota: por razones de claridad, los fondos asignados a CDTI para financiar proyectos empresariales se han movido desde el apartado de entidades del sector público (donde aparecen en los presupuestos) al apartado de empresas privadas (su destino final obligatorio por Ley)

**Tabla 2.4.1: Comparación de los tipos de beneficiarios del Capítulo 7 incluidos en el Proyecto de Ley PGE 2012 con respecto a los Presupuestos aprobados en 2011**

Desde nuestro punto de vista, unos presupuestos que apuesten decididamente por la investigación industrial que el sector privado de este país debe realizar, para mantener y mejorar su competitividad y productividad industrial que nos permita acelerar la salida de nuestra crisis económica actual deben efectivamente vigilar **que cualquier reducción presupuestaria no afecte principalmente al apoyo en concurrencia competitiva de la I+D+I realizada por las empresas e instituciones sin fines de lucro, como los Centros Tecnológicos, que muchas veces son el soporte para los desarrollos en I+D+I de estas empresas privadas y especialmente de muchas PYMEs.**

En resumen,

- **Fedit valora negativamente la reducción de transferencias de capital para empresas e instituciones sin fin de lucro que se viene produciendo reiteradamente en los Presupuestos Generales del Estado.**

## 2.5. El presupuesto de los Organismos de Investigación

En este apartado analizaremos el presupuesto destinado a dos tipologías de Organismos de Investigación españoles: los Organismos Públicos de Investigación al ser, hoy por hoy, los más dependientes de las decisiones presupuestarias tomadas en el seno de la Administración General del Estado y los Centros Tecnológicos por la naturaleza de quien realiza el estudio.

### 2.5.1 Los Organismos Públicos de Investigación

Excluyendo los pasivos financieros (Capítulo 9), el desglose del presupuesto de gastos dentro del Programa 46 de I+D+I de los diferentes Organismos Públicos de Investigación es el siguiente:

Centro	2011					PdL 2012				
	Caps 1 a 6	Cap 7	Cap 8	Total	% Total	Caps 1 a 6	Cap 7	Cap 8	Total	% Total
CSIC	661.365,49	20.417,98	300,00	682.083,47	54,4%	646.161,39	14.517,13	300,00	660.978,52	54,4%
INIA	52.858,20	26.313,97	87,27	79.259,44	6,3%	50.358,20	25.062,57	87,27	75.508,04	6,2%
IOE	59.841,70	338,00	42,00	60.221,70	4,8%	57.857,73	260,00	42,00	58.159,73	4,8%
IGME	25.987,95	340,00	70,00	26.397,95	2,1%	25.616,39	285,00	70,00	25.971,39	2,1%
CIEMAT	82.068,55	4.248,27	244,08	86.560,90	6,9%	79.371,43	4.283,92	244,08	83.899,43	6,9%
IAC	20.000,79	0,00	85,00	20.085,79	1,6%	16.502,19	0,00	85,00	16.587,19	1,4%
ISCIH	172.276,72	127.549,31	226,00	300.052,03	23,9%	175.722,97	117.497,49	226,00	293.446,46	24,2%
<b>Total</b>	<b>1.074.399,40</b>	<b>179.207,53</b>	<b>1.054,35</b>	<b>1.254.661,28</b>		<b>1.051.590,30</b>	<b>161.906,11</b>	<b>1.054,35</b>	<b>1.214.550,76</b>	

En miles de Euros

Centro	Δ				Δ			
	Caps 1 a 6	Cap 7	Cap 8	Total	Caps 1 a 6	Cap 7	Cap 8	Total
CSIC	-2,3%	-28,9%	0,0%	-3,1%	-15.204,10	-5.900,85	0,00	-21.104,95
INIA	-4,7%	-4,8%	0,0%	-4,7%	-2.500,00	-1.251,40	0,00	-3.751,40
IOE	-3,3%	-23,1%	0,0%	-3,4%	-1.983,97	-78,00	0,00	-2.061,97
IGME	-1,4%	-16,2%	0,0%	-1,6%	-371,56	-55,00	0,00	-426,56
CIEMAT	-3,3%	0,8%	0,0%	-3,1%	-2.697,12	35,65	0,00	-2.661,47
IAC	-17,5%	-	0,0%	-17,4%	-3.498,60	0,00	0,00	-3.498,60
ISCI	2,0%	-7,9%	0,0%	-2,2%	3.446,25	-10.051,82	0,00	-6.605,57
<b>Total</b>	<b>-2,1%</b>	<b>-9,7%</b>	<b>0,0%</b>	<b>-3,2%</b>	<b>-22.809,10</b>	<b>-17.301,42</b>	<b>0,00</b>	<b>-40.110,52</b>

En miles de Euros

**Tabla 2.5.1: Comparación de los presupuestos de gasto de los OPIs incluidos en el Proyecto de Ley PGE 2012 con respecto a los Presupuestos aprobados en 2011**

La visión general es que con los OPIs se ha seguido un esquema de reducción de gastos muy diferente al conjunto de todo el Programa 46: un 3,2% de reducción en el presupuesto total de gastos frente al 25,57% de media de reducción del programa de I+D+I. Si analizamos por capítulos, nos encontramos con un 2,1% de reducción de su presupuesto para gastos propios de funcionamiento (frente al 4,97% de reducción global) o un 9,7% de reducción en su presupuesto de Capítulo 7 (frente al 37,35% de reducción global en el Programa 46).

Este dato se refuerza si analizamos la parte de estos presupuestos de los OPIs que se financian a través de transferencias internas desde la Administración del Estado:

Transferencias internas AGE a OPIs	2011	PdL 2012	Δ	
CSIC	479.104,91	485.223,50	1,28%	6.118,59
INIA	54.573,61	51.073,61	-6,41%	-3.500,00
IOE	53.073,27	50.979,61	-3,94%	-2.093,66
IGME	20.534,84	20.108,28	-2,08%	-426,56
CIEMAT	65.785,70	62.978,59	-4,27%	-2.807,11
IAC	11.597,18	8.098,58	-30,17%	-3.498,60
ISCI	150.575,00	143.969,43	-4,39%	-6.605,57
	<b>835.244,51</b>	<b>822.431,60</b>	<b>-1,53%</b>	<b>-12.812,91</b>

**Tabla 2.5.2: Comparación de transferencias internas desde la AGE a los OPIs presupuestadas en el Proyecto de Ley PGE 2012 con respecto a los Presupuestos aprobados en 2011**

Como se puede observar, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado prevé una **reducción de las transferencias internas de la Administración General del Estado al conjunto de organismos públicos de investigación de sólo 12,8 M€ (un 1,5% inferior a la del 2011, e incluso con incremento en el caso del CSIC)**. Esta pequeña reducción no tiene nada que ver con las disminuciones sufridas por las transferencias de capital establecidas por el proyecto de Ley para el programa 46 o las establecidas para el Programa 467C destinado a fortalecer la I+D+I industrial en el MICINN.

### 2.5.2 Los Centros Tecnológicos

Es difícil realizar un análisis del apoyo que el Proyecto de Ley presentado por el Gobierno otorga a los Centros Tecnológicos ya que éste **no destina ningún presupuesto a financiar actividades de investigación aplicada ni desarrollo tecnológico en los organismos de investigación**. Tampoco refleja el Proyecto de Ley **ningún presupuesto destinado a financiar la ampliación y/o modernización de sus infraestructuras científicas y tecnológicas**.

No es éste el lugar para destacar el importante papel de los Centros Tecnológicos en la mejora de la competitividad de la industria española, en el fomento de la innovación en la empresa y en general en el impulso de la I+D+I privada en España pero debemos analizar el presupuesto destinado a los mismos en un contexto en el que, precisamente, se requiere un mayor esfuerzo en políticas de apoyo a la innovación empresarial, desarrollo tecnológico y competitividad de la industria en las que los Centros Tecnológicos han demostrado jugar un papel de extraordinaria relevancia.

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, al igual que en años anteriores, no propone ninguna partida para el apoyo a los Centros Tecnológicos ni a ningún otro organismo de investigación de sus características, es decir, con una alta capacidad y eficacia en la transferencia tecnológica hacia empresas, en su mayoría PYME, gracias a la inversión en conocimiento tecnológico que realizan mediante la realización de proyectos de investigación aplicada. La eliminación por tercer año consecutivo de las ayudas a la inversión en conocimiento de los Centros Tecnológicos y a la ampliación y modernización de sus infraestructuras científicas y tecnológicas es totalmente opuesto a las nuevas orientaciones que desde la perspectiva de Fedit necesitan las políticas científicas y tecnológicas de España, que deberían estar mucho más orientadas hacia la potenciación de la generación de conocimiento práctico en los organismos de investigación que permita aportar valor a las empresas mediante sus diversas acciones de transferencia de tecnología como son los contratos de I+D+I y los proyectos de Innovación Tecnológica.

Las conclusiones en este apartado se resumen de la siguiente manera:

- ***Los organismos públicos de investigación experimentan una mínima reducción en las transferencias corrientes de la Administración General del Estado, en contraposición a la reducción porcentual de las transferencias de capital del Programa 46 (37,35%).***
- ***El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 no propone ninguna partida para la financiación de los proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en organismos de investigación ni para la ampliación y modernización de sus infraestructuras científicas y tecnológicas.***
- ***Los presupuestos no sólo no toman en consideración la propuesta aprobada unánimemente por el Congreso de los Diputados en octubre de 2008 en materia de Centros Tecnológicos, sino que además presentan una evolución contraria a la misma.***

**ANEXO I. Desglose de Transferencias de Capital por beneficiario o programa y Ministerio**
*Las líneas en texto rojo indican transferencias nominativas*
**EDUCACIÓN**

Beneficiario	2011	PdL 2012
Instituto de España y Academias	1.759,85	
Euskaltzaindia, para el centro de referencia en innovación del euskera	300,00	
Fundación Ehuvar, para proyecto Transmeans.	500,00	
Jakiunde, Academia de las Artes, las Ciencias y las Letras	500,00	
Fundación Rafael Lapasa para Nuevo Diccionario Histórico Lengua Española	270,77	
Becas y Ayudas para formación, perfeccionamiento y movilidad de profesores	101.997,75	94.857,56
Programa de movilidad José Castillejo	4.611,69	
<i>En miles de euros</i>	<b>109.940,06</b>	<b>94.857,56</b>

**FOMENTO**

Beneficiario	2011	PdL 2012
<b>Subvenciones para fomento I-D</b>	<b>788,00</b>	<b>200,00</b>
A sociedades mercantiles estatales, EE.EE. y otros OO.PP.	650,00	200,00
A comunidades autónomas		
A corporaciones locales		
A empresas privadas	78,00	
A familias e instituciones sin fines de lucro	60,00	
<i>En miles de euros</i>	<b>788,00</b>	<b>200,00</b>

**MINETUR**

Beneficiario	2011	PdL 2012
<b>Subvenciones nominativas en texto rojo</b>		
<b>OPTI</b>	109,99	71,20
Fundación pública Ciudad de la Energía	10.117,85	
Fundación Barcelona Mobile World Capital		1.000,00
Sociedad Estatal Gestión Innovación y Tecnologías Turísticas (SEGITTUR)	200,00	200,00
Fundación Universitat Oberta de Catalunya	300,00	
<b>CENATIC</b>	200,00	103,90
A Canarias para la extensión de la banda ancha	4.000,00	2.078,00
Fundación Privada Foment Societat del Coneixement (CITILAB)	370,00	
DIGIBAT, Asociación de Televisiones Locales de Euskadi (TDT)	1.500,00	
Fundación EUSKALTEL. Desarrollo Red Troncal Comunicaciones Araba	6.000,00	
<b>INTECO</b>	3.520,00	1.000,00
Participación en Programas Espaciales	190.421,72	116.236,17
<b>RED.es</b>	14.704,76	2.000,00
<b>Plan I+D+i Turismo</b>	<b>400,00</b>	
A empresas privadas		
A familias e instituciones sin fines de lucro	400,00	
<b>AVANZA</b>	<b>82.717,98</b>	<b>57.557,14</b>
A sociedades mercantiles estatales, EE.EE. y otros OO.PP.	7.283,12	4.923,22
A Comunidades Autónomas	2.505,49	5.755,72
A corporaciones locales	8.464,97	5.200,72
A empresas privadas	38.896,44	36.949,64
A familias e instituciones sin fines de lucro	25.567,96	4.727,84
<i>En miles de euros</i>	<b>314.562,30</b>	<b>180.246,41</b>

**MINECO**

Beneficiario	2011	PdL 2012
<b>Subvenciones nominativas en texto rojo</b>		
AFYPAIDA. Asoc fomento actividades industriales y deportivas automoción	12.000,00	
Agrupación cluster electrodomésticos Euskadi (ACEDE)	2.000,00	
APTE	400,00	
Asociación DENOKIN	4.500,00	
Asociación OKINDEGIEN IKERKETA	500,00	
Ayuntamiento de Altsasu. Vivero de empresas	900,00	
Barcelona Graduate School of Economics	1.000,00	
Basque Center for Applied Mathematics (BACM)	6.000,00	
Casa Maristas AZTERLAN. Polo de competitividad Durango	500,00	
Centro Excelencia PID RD	2.000,00	
Centro Nacional de Energías Renovables (CENER)	4.007,22	1.000,00
Centro Binacional Argentino-Español Investigación Genómica Vegetal	35,00	
Centro de investigación del Cambio Climático - Universidad Rovira Virgili	400,00	
CIC-NANOGUNE - Centro investigación cooperativa en nanociencias	600,00	
Confederación de sociedades científicas de España (COSCE)	85,00	50,00
Consortio Centro Nacional de Investigación Evolución Humana (CNEH-Atapuerca)	360,00	220,00
Consortio LLS	349,40	
Consortio Parque de las Ciencias de Granada	200,00	
Convenios con la CA Cataluña en cumplimiento de su Estatuto de Autonomía	600,00	
Institut de Investigacions Biomediques August Pi y Sunyer	500,00	
Centre Tecnologic Forestal de Catalunya	100,00	
Cooperativa Lea Artibai Ikastetxea	3.000,00	
CTNS - Centro tecnologico de nutrición y salud en Reus	100,00	
Donostia International Physics Center	600,00	
ENKARTUR. Asociación de Turismo de Encartaciones	2.500,00	
EPSILON EUSKADI, Asociación de Investigación Tecnológica y Aerodinámica	2.000,00	
Fondo de investigación Fundación Pasqual Maragall	100,00	
Fundación ADEGIFOR. Impulso a proyectos estratégicos empresas Gipuzkoa	4.500,00	
Fundación Ciencia y Tecnología (FECYT) para Difusión	6.602,30	5.102,30
Fundación Ciencia y Tecnología (FECYT) para el Museo de Ciencia y Tecnología	600,00	300,00
Fundación de Apoyo al Museo de Ciencia y Tecnología	96,41	96,41
Fundación Barcelona Centro de Diseño para Premios Nacionales de Diseño	68,33	30,00
Fundación ESADE	800,00	
Fundación GEMES y GENTES de Zaragoza	30,00	
Fundación GOIHERRI. Construcción incubadora empresas	1.000,00	
Fundación Ibercivis	3,00	3,00
Fundación INBIOMED	1.500,00	
Fundación Instituto KAIKU para la salud	500,00	
Fundación LOIOLA BERRIKUNTZA (LBF)	200,00	
Fundación Matia Ingema	2.000,00	
Fundación UNED para CESEV	3,00	
Fundación universitaria del Bages (Manresa)	100,00	
Fundación RETOS	3.000,00	
GAIA, Asociación de Industrias TIC del País Vasco	2.000,00	
Generalitat Cataluña, para TECNIO (Red de transferencia de tecnología)	500,00	
Instituto Cambio Climático en Aragón (I2C2)	1.500,00	
Laboratorio de Microscopia Avanzada de Aragón	2.140,00	
OPTI	200,00	
ORONA. Proyecto G3A. Aplicaciones en mantenimiento eléctrico energía	3.000,00	
Otras ayudas nominativas no especificadas	16.949,90	100,00
Parc Tecnologic del Vi de Falset	300,00	
Parque Tecnológico de Miramón en San Sebastián	1.900,00	
Proyecto XFEL. Consortio Laboratorio de Luz Sincrotron	647,00	647,00
Residencia de Estudiantes	75,00	
Universidad Deusto. Proyectos CEI 2010-2015	7.500,00	
Universidad Mondragón. Centro investigación alimentación y gastronomía	2.000,00	
UPV para centro de innovación social	2.000,00	
UPV para construcción de edificio en el Parque Científico	8.880,00	
UPV para infraestructura de acceso	3.000,00	
UPV para unidad de biofísica	3.000,00	
<b>Ayudas a la formación y movilidad personal investigador con contrato</b>	<b>22.327,16</b>	<b>22.327,16</b>
<b>Ayudas a la formación y movilidad personal investigador con beca</b>	<b>27.909,54</b>	<b>27.909,54</b>
<b>Programa EUROCIENCIA</b>	<b>2.700,00</b>	<b>2.351,73</b>
<b>Centros Tecnológicos</b>	<b>10.749,00</b>	
Fundación privada ASCAMM	1.000,00	
AZTI	500,00	
EUVE	4.000,00	
GAIKER	2.000,00	
TECNALIA	3.249,00	



<b>CIEMAT</b>		<b>4.248,27</b>		<b>4.283,92</b>
Asociación EURATOM-CIEMAT	1.400,00		1.565,57	
Plataforma Solar de Almería (Convenio Hispano-Alemán)	2.000,00		2.100,00	
Parque Científico de Madrid	193,60		80,00	
Fundación Energía sin Fronteras	7,77		7,15	
Fundación Institut de Recerca de l'Energia de Catalunya (IREC)	150,00			
Aportación española al Programa JET	281,90		316,20	
Fondo común experimentos L32, CMS y AMS del CERN	150,00		150,00	
Experimento CDF-II	25,00		15,00	
Experimento AMS (Alpha Magnetic Spectrometer)	40,00		50,00	
Programa CYTED				
<b>CSIC</b>		<b>20.417,98</b>		<b>14.517,13</b>
A sociedades mercantiles estatales, EE.EE. y otros OO.PP.	2.581,73		2.334,22	
A comunidades autónomas	500,00		482,91	
A empresas privadas	186,67			
A familias e instituciones sin fines de lucro	17.149,58		11.700,00	
<b>ISCI</b>		<b>127.549,31</b>		<b>117.497,49</b>
A sociedades mercantiles estatales, EE.EE. y otros OO.PP.	5.292,59		6.311,53	
A comunidades autónomas	600,00		600,00	
A familias e instituciones sin fines de lucro	121.656,72		110.585,96	
<b>Otros OPs</b>		<b>26.991,97</b>		<b>25.607,57</b>
A sociedades mercantiles estatales, EE.EE. y otros OO.PP.			12,00	
A comunidades autónomas	20.353,77		19.343,77	
A corporaciones locales	171,43		171,43	
A empresas privadas	100,00		100,00	
A familias e instituciones sin fines de lucro	6.366,77		5.980,37	
Al exterior				
<b>Financiación Fondo Estratégico para Infraestructuras Científicas y Tecnológicas Singulares</b>		<b>55.808,44</b>		<b>35.359,60</b>
Consorcio Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS)	1.273,83		575,25	
Laboratorio subterráneo Canfranc	1.318,54		868,54	
Laboratorio de Luz Síncrotrón	13.879,29		14.120,14	
Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos (CLPU)	800,00		1.250,00	
Sistema de Observación Costero Illes Balears (SOCIB)	912,65		956,25	
Plataforma Oceánica Islas Canarias	2.212,50		549,75	
Consorcio CNET Hidrógeno y Pilas de Combustible	2.414,50		214,50	
Fundación IHA Gran Tanque Ingeniería Marítima	880,23			
Red.es para RedIRIS NOVA	16.116,90		15.825,17	
Consorcio para la construcción y explotación de la Fuente de Espalación de Neutrones	15.000,00			
Red.es para gestión de Rediris	1.000,00		1.000,00	
<b>Fondo Estratégico para Infraestructuras Científicas y Tecnológicas</b>		<b>3.465,71</b>		<b>3.219,49</b>
A sociedades mercantiles estatales, EE.EE. y otros OO.PP.	2.177,72		1.931,50	
A comunidades autónomas	706,50		706,50	
A corporaciones locales	101,44		101,44	
A empresas privadas	101,44		101,44	
A familias e instituciones sin fines de lucro	378,61		378,61	
Al exterior				
<b>CDTI</b>		<b>249.712,72</b>		<b>114.081,05</b>
Cobertura de los costes de sus actividades de financiación	41.359,93		34.081,05	
Proyectos I+D empresarial	208.352,79		80.000,00	
<b>Fondo Internacional para la Investigación Científica y Técnica</b>		<b>16.500,00</b>		<b>10.200,00</b>
A sociedades mercantiles estatales, EE.EE. y otros OO.PP.	2.568,76		1.568,76	
A comunidades autónomas	9.974,96		4.974,96	
A corporaciones locales	1.318,76		1.318,76	
A empresas privadas	1.318,76		1.018,76	
A familias e instituciones sin fines de lucro	1.318,76		1.318,76	
<b>Programa de apoyo a la investigación y desarrollo tecnológico en el sistema CTE</b>		<b>113.650,80</b>		<b>90.789,21</b>
A sociedades mercantiles estatales, EE.EE. y otros OO.PP.	19.780,54		8.280,54	
A comunidades autónomas	4.421,50		4.421,50	
A corporaciones locales	1.063,93		1.063,93	
A empresas privadas	80.006,86		68.645,27	
A familias e instituciones sin fines de lucro	8.377,97		8.377,97	
<b>CONSOLIDER y Subprograma EXPLORA</b>				
A sociedades mercantiles estatales, EE.EE. y otros OO.PP.				
A comunidades autónomas				
A corporaciones locales				
A empresas privadas				
A familias e instituciones sin fines de lucro				
<b>Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica</b>		<b>516.995,31</b>		<b>342.684,03</b>
A sociedades mercantiles estatales, EE.EE. y otros OO.PP.	48.889,62		84.889,62	
A comunidades autónomas	330.332,59		145.908,40	
A corporaciones locales	1.425,95		1.425,95	
A empresas privadas	11.066,90		11.066,90	
A familias e instituciones sin fines de lucro	125.280,25		99.393,16	
<b>En miles de euros</b>		<b>1.320.357,77</b>		<b>818.376,63</b>

**ANEXO II. Presupuesto Desglosado por Programas y Ministerios**

Ministerio	Programa	2011			PdL 2012		
		Cap 1 a 6	Cap 7	Cap 8	Cap 1 a 6	Cap 7	Cap 8
12 Asuntos Exteriores	467G	3.782,45			2.203,19		
13 Justicia	467G	11.449,00			7.885,68		
14 Defensa	464A	203.575,58		330,74	173.725,96		330,74
15 Economía y Hacienda / Hacienda y Administraciones Públicas	462N	7.020,65		35,74	6.469,96		35,74
	467G	3.097,15			13.961,21		
16 Interior	464C	1.250,00			850,00		
	467G	1.750,60			1.333,68		
17 Fomento	467B	3.632,90	788,00		2.632,90	200,00	
	467G	2.800,00			1.350,00		
18 Educacion / Educación, Cultura	463A	19.124,29	109.940,06		15.520,85	94.857,56	
	466A	26.833,06			5.588,84		
	467G	1.400,00			900,00		
19 Trabajo e Inmigración / Empleo y Seguridad Social	467G	957,51					
20 Industria, Turismo y Comercio / Industria, Energía y Turismo	464B			804.137,98			582.777,36
	467C	10.510,43	201.249,56	195.509,28	4.273,58	116.507,37	153.738,06
	467G	4.582,80	25.955,48	338.832,68	3.039,99	18.603,87	95.000,00
	467I	22.924,11	87.357,26	611.391,51	11.096,17	45.135,17	615.523,21
22 Política Territorial / Desaparecido	467G	226,35					
23 Medio Ambiente, Rural y Marino / Agric, Alimentación y MedAmbiente	467G	619,01					
24 Cultura / Desaparecido	467G						
25 Presidencia	462M	13.172,93		24,05	12.409,88		24,05
	467G	19.502,44			627,43		
26 Sanidad	465A	474,92		27.000,00	417,93		5.000,00
27 21 Ciencia e Innovación / 27 Economía y Competitividad	463A	661.365,49	20.417,98	300,00	646.161,39	14.517,13	300,00
	463B	193.130,47	751.138,39	1.195.499,75	210.675,44	451.570,26	730.213,31
	465A	172.276,72	127.549,31	226,00	175.722,97	117.497,49	226,00
	467A	20.000,79		85,00	16.502,19		85,00
	467B						
	467C	14.272,39	390.011,85	2.022.690,38	13.541,63	204.900,26	1.570.737,22
	467D	52.858,20	26.313,97	87,27	50.358,20	25.062,57	87,27
	467E	59.841,70	338,00	42,00	57.857,73	260,00	42,00
	467F	25.987,95	340,00	70,00	25.616,39	285,00	70,00
	467H	82.068,55	4.248,27	244,08	79.371,43	4.283,92	244,08
31 Gastos Diversos Ministerios	467G	3.717,61			2.699,55		
	46	1.644.206,05	1.745.648,13	5.196.506,46	1.542.794,17	1.093.680,60	3.754.434,04

Programa	Ministerio	2011			PdL 2012		
		Caps 1 a 6	Cap 7	Cap 8	Caps 1 a 6	Cap 7	Cap 8
462M	Investigación y estudios sociológicos y constitucionales	25	13.172,93		24,05	12.409,88	24,05
462N	Investigación y estudios estadísticos y económicos	15	7.020,65		35,74	6.469,96	35,74
463A	Investigación científica	18	19.124,29	109.940,06		15.520,85	94.857,56
		21 / 27	661.365,49	20.417,98	300,00	646.161,39	14.517,13
463B	Fomento y coordinación investigación científica y técnica	21 / 27	193.130,47	751.138,39	1.195.499,75	210.675,44	451.570,26
464A	Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas	14	203.575,58		330,74	173.725,96	330,74
464B	Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa	20			804.137,98		582.777,36
464C	Investigación y estudios en materia de seguridad pública	16	1.250,00			850,00	
465A	Investigación sanitaria	26	474,92		27.000,00	417,93	5.000,00
		21 / 27	172.276,72	127.549,31	226,00	175.722,97	117.497,49
466A	Investigación y evaluación educativa	18	26.833,06			5.588,84	226,00
467A	Astronomía y astrofísica	21 / 27	20.000,79		85,00	16.502,19	85,00
467B	Investigación y desarrollo en Transportes e Infraestructuras	17	3.632,90	788,00		2.632,90	200,00
		21					
467C	Investigación y desarrollo tecnológico-industrial	21 / 27	14.272,39	390.011,85	2.022.690,38	13.541,63	204.900,26
		20	10.510,43	201.249,56	195.509,28	4.273,58	116.507,37
467D	Investigación y experimentación agraria	21 / 27	52.858,20	26.313,97	87,27	50.358,20	25.062,57
467E	Investigación geográfica y pesquera	21 / 27	59.841,70	338,00	42,00	57.857,73	260,00
467F	Investigación geológico-minera y medioambiental	21 / 27	25.987,95	340,00	70,00	25.616,39	285,00
467G	Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información	12	3.782,45			2.203,19	
		13	11.449,00			7.885,68	
		15	3.097,15			13.961,21	
		16	1.750,60			1.333,68	
		17	2.800,00			1.350,00	
		24 / 18	1.400,00			900,00	
		19	957,51				
		20	4.582,80	25.955,48	338.832,68	3.039,99	18.603,87
		22	226,35				95.000,00
		23	619,01				
		24					
		25	19.502,44			627,43	
		27	0,00				
		31	3.717,61			2.699,55	
467H	Investigación energética, medioambiental y tecnológica	21 / 27	82.068,55	4.248,27	244,08	79.371,43	4.283,92
467I	Innovación tecnológica en las telecomunicaciones	20	22.924,11	87.357,26	611.391,51	11.096,17	45.135,17